Yo, Michael Wollmann Holguín, con cédula de ciudadanía número 171189904-5, conocedor del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- Inicio la Traducción -

MC-115484

Certificado de Existencia Legal

a quien corresponda:



Por medio de la presente certifico que

PSS LATIN AMERICA HOLDINGS

Es una compañía debidamente constituida bajos las leyes de las Islas Caimán, y que a la fecha del presente certificado tiene Existencia Legal con el Registro, y esta debidamente autorizada para ejercer todos los poderes otorgados a la compañía.

Sello del Registro de Compañías Islas Caimán

Otorgado bajo mi sello y firma en en la ciudad de Georgetown en la Isla de Gran Caimán este 9 día de Mayo de Dos Mil Doce.

(firma ilegible)
Un Funcionario Autorizado del
Registro de Compañías,
Islas Caimán

- Hasta aquí la Traducción -

Michael Wollmann H. C.C.: 171189904-5



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a treinta y uno de mayo del afio dos mil doce, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparecen: el señor MICHAEL WOLLMANN H. con cédula de ciudadanía número 171189904-5. Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el Documento que antecede. A los efectos juramentados que fueron en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-V.M.C.

EL COMPARECIENTE

C.C: 171189904-5

Dr. Sefastián Valdivieso Gueva NOTARIO VIGESIMO CUARTO Yo, Michael Wollmann Holguín, con cédula de ciudadanía número 171189904-5, conocedor del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- Inicio de Traducción -

APOSTILLA (Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Caimán

El presente documento público

2. Ha sido firmado por Eziethamae Bodden

3. Actuando en su calidad de: Funcionario Autorizado

4. Exhibe el sello/estampilla de Registro de Compañías de Islas Caimán

5. En Grand Cayman 6. Certificado el 9 de Mayo de 2012

7. Por K. Stewart por el Gobernador de Islas Caimán

8. Número: **3746**

9. Sello:

10. Firma:

K. Stewart

- Hasta aquí la Traducción -

Michael Wollmann H.

C.C.: 171189904-5



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

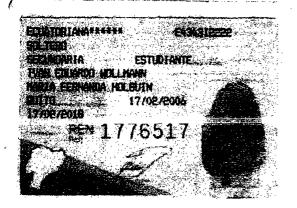
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a treinta y uno de mayo del año dos mil doce, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparecen: el señor MICHAEL WOLLMANN H. con cédula de ciudadanía número 171189904-5. Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el Documento que antecede. A los efectos juramentados que fueron en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-V.M.C.

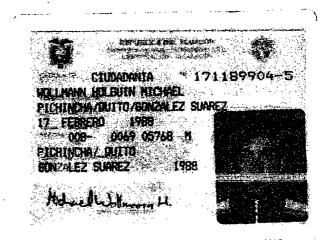
EL COMPARECIENTE

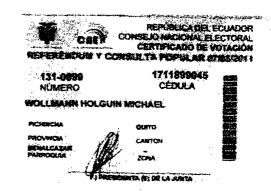
Michael Soll mann H CC: 171189904-5

Dr. Sebastián Valdivieso Bueva NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO









NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON OUITO DE acherdo con lui fucultad prevista en el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, dovi fé que la COPIA que anticode es iguar el poquesto prescribado viere not.

DE SEBASTIAN VALDIVIERS TO SELECTION VALDIVIERS



MAPLES

Our ref

SXF/280503/23542564v1

Direct tel

+1 345 814 5150

Email

barb.ouellette@maplesandcalder.com

By FedEx

Attention: Xavier Rosales Kuri **CORRAL & ROSALES** Robles E4-136 y Av. Amazonas Edificio Proinco Calisto, piso 12 P.O. Box / Casilla Postal 17-03-176

10 May 2012

Dear Sir

PSS Latin America Holdings

As requested by Kim Lanterman, please find enclosed original apostilled Certificate of Good Standing for PSS Latin America Holdings.

Yours sincerely

es and Calder

Maples and Calder For and on behalf of **Maples Corporate Services Limited** Encl.

Certificate Of Good Standing

TO WHOM IT MAY CONCERN

I DO HEREBY CERTIFY that

PSS Latin America Holdings

a company duly organized and existing under and by virtue of the Laws of The Cayman Islands is at the date of this certificate in Good Standing with the office, and duly authorized to exercise therein all the powers vested in the company.



Given under my hand and Seal at George Town in the Island of Grand Cayman this 9th day of May
Two Thousand Twelve

An Authorised Officer, Registry of Companies, Cayman Islands.



APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 ctobre 1961)

- 1 Country: The Cayman Islands
 This public document
- 2. has been signed by Eziethanac & Mon
- 3. acting in the capacity of An Authorise Coffice
- 4. bears the spal/stamp of Registrar of Companies

 Comman Islands

 CERTIFIED
- 5. at Grand Cayman
- 6. the 9 May 2012
- 7 by K. Steron For Governor of the Cayrr in Islands
- 8. No. 3746
- 9. Seal/Silppp

10. Signature

KHew

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 los documentos presentados ante mi. Quito. 3 1 MAYO 2012

Dr. SEBASTIAN V

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5

Quito. 3 1 MAYO 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIEGO C